



Universidad Autónoma del Estado de México

FACULTAD DE DERECHO

Convocatoria 2027A

DOCTORADO EN DERECHO, SEGURIDAD Y BIENESTAR HUMANO



Facultad
de Derecho



Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Derecho, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de **Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano**

Grado que otorga

Doctor en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano
Doctora en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano

Objetivo General

Formar investigadores (as) de alta calidad a través de investigación intra, inter y multidisciplinaria en temas de derecho, seguridad y bienestar humano, bajo modelos epistémicos críticos y plurales, para la comprensión y transformación de la realidad regional, nacional e internacional.

Duración del Programa

Seis periodos lectivos (3 años).

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Derechos Humanos y Seguridad

Objetivo: Estudiar de forma crítica, compleja y pluridimensional a los derechos humanos y la seguridad, tomando en cuenta los contextos locales-globales.

Responsable de la línea	correo institucional
Dr. en D. C. Enrique Uribe Arzate	euribea@uaemex.mx
Dr. en DH y D. Pablo Angarita Cañas	pablo.angarita@udea.edu.co

2. Democracia, Cultura y Gobernabilidad

Objetivo: Realizar investigación sobre el fundamento, definición y praxis de la democracia en su relación con la cultura de la constitucionalidad y de la legalidad, para una mejor estrategia política, jurídica y social de gobernabilidad, en un entorno social y estatal en el que es necesario atender problemas relacionados con la seguridad y el bienestar humano.

Responsable de la línea	correo institucional
Doctor of Philosophy Felipe Carlos Betancourt Higuera	fcbetancourth@uaemex.mx



Facultad de Derecho



Ciencia y Tecnología





3. Vulnerabilidad y Bienestar

Objetivo: Estudiar nuevas dimensiones para el bienestar desde estudios inter, intra y multidisciplinario para disminuir la vulnerabilidad y aumentar la protección a los derechos humanos.

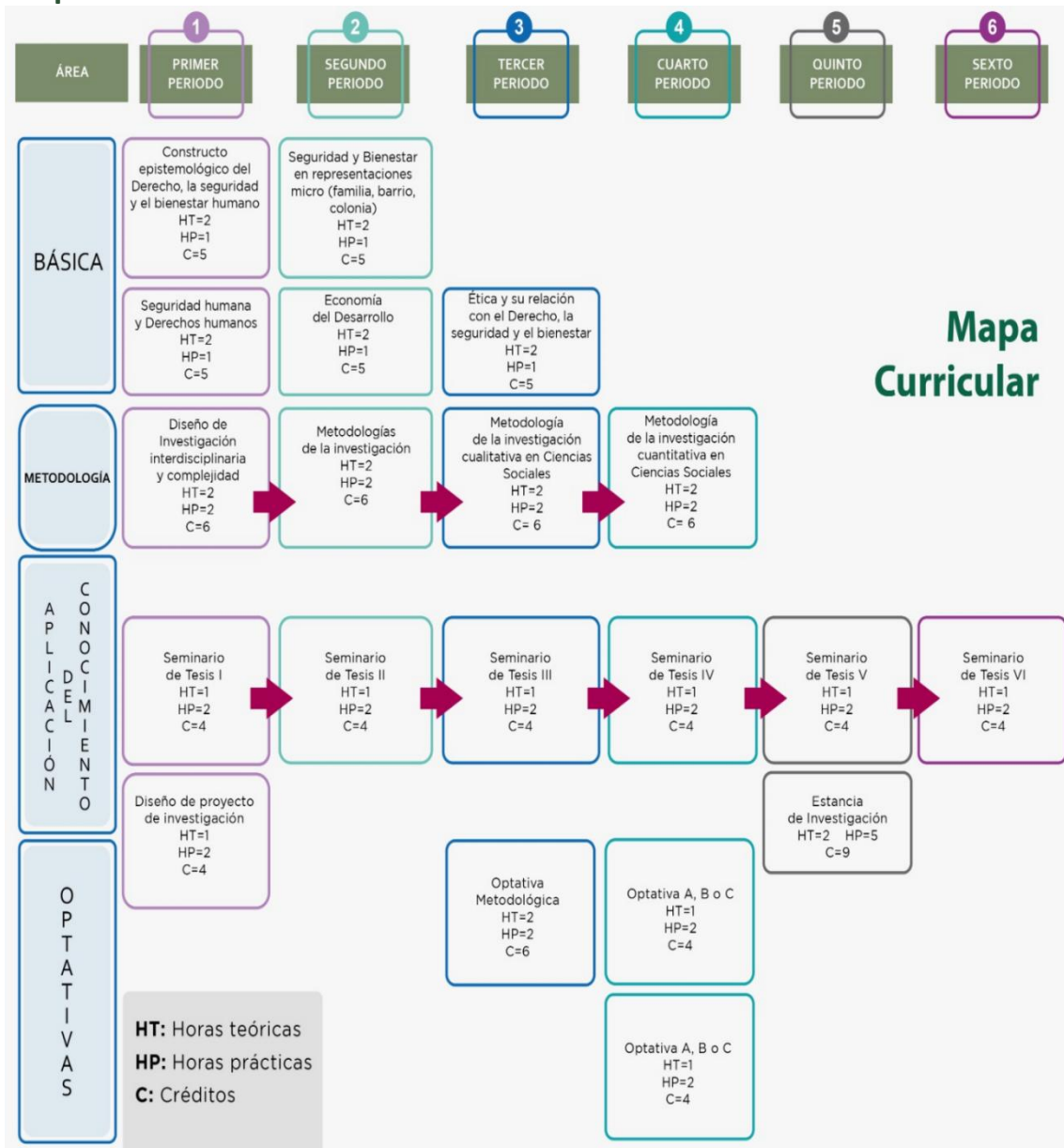
Responsable de la línea

[correo institucional](mailto:lrendonr@uaemex.mx)

Dra. en C. E. A. Liliana Rendón Rojas

lrendonr@uaemex.mx

Mapa Curricular



Facultad de Derecho



Ciencia y Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

Unidades de aprendizaje Optativas en relación con tres áreas terminales

Derechos Humanos y Seguridad

Seguridad humana local-global
Violencia hacia grupos vulnerables
Seguridad comunitaria en sociedades violentas
La seguridad humana ambiental y eco-céntrica
La seguridad humana emocional de los familiares de víctimas de desaparición forzada

Democracia, Cultura y Gobernabilidad

Seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática
Seguridad Nacional y Seguridad Humana
Delincuencia organizada y seguridad humana
Democracia y Derechos Humanos
Derecho global y conflictos internacionales

Vulnerabilidad y Bienestar

Política económica para la seguridad humana
Seguridad alimentaria en economías en desarrollo
Seguridad social y bienestar
Estructura territorial para la seguridad y el bienestar
Educación para el desarrollo

Metodológicas

Técnicas de investigación documental
Técnicas de investigación cuantitativa
Técnicas de investigación cualitativa
Sistemas de información Geográfica (SIG)
Escritura de artículos científicos

Perfil de Ingreso

El aspirante deberá ser maestro (a/e) en ciencias sociales o áreas afines al programa mediante tesis o trabajo de investigación, así como tener experiencia mínima en investigación. Deberá tener un anteproyecto que este directamente relacionado con las líneas de Investigación e Incidencia, además contará con conocimientos y habilidades para la investigación, lo que se evaluará en el proceso de admisión correspondiente.



Facultad de Derecho

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados (as/es) en ingresar al programa de Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registro en línea del aspirante
- II. Solicitud de admisión acompañada de una fotografía tamaño 2.5x3.5 cm. a color.
- III. Presentar anteproyecto de investigación, relacionado con las LIES del programa, el cual deberá describir su objeto de investigación, planteamiento del problema, pregunta o preguntas de investigación, metodología con un mínimo de 10 y máximo 20 cuartillas y los demás apartados referidos en el formato aprobado por la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho.



Ciencia y Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

IV. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa, que estará conformado por tres profesores, uno de los cuales será de tiempo completo del NA, que pertenezca a la línea de Investigación e Incidencia del anteproyecto del alumno y, por lo menos, un profesor externo a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los integrantes del Comité de Admisión deberán excusarse cuando la entrevista pueda generar un conflicto de interés derivado de parentesco, relación laboral, privada, mercantil o cualquier otra que pueda incidir en el resultado de la entrevista.

V. Constancia vigente de comprensión lectora del idioma inglés o de un segundo idioma, certificada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. Para aspirantes cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar la comprensión del idioma español mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas.

VI. Aprobar examen de conocimientos específicos diseñado por la comisión académica del programa.

VII. Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar el programa de Doctorado.

VIII. Realizar y aprobar curso de inducción al Doctorado que tendrá una duración de 10 horas.

IX. Los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los otros requisitos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Ciencia, en términos del Estatuto Universitario y el Reglamento de los Estudios Avanzados.

Documentación requerida

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

I. Acta de nacimiento certificada, CURP (Clave única de identificación poblacional) o pasaporte e identificación oficial con fotografía. (original y una copia).

II. Certificado de estudios de maestría en ciencias sociales o áreas afines al programa, con promedio mínimo de 8.0 o su equivalente. (original y copia).

III. Grado de maestría o, en su caso, acta de evaluación profesional (sólo para alumnos de la UAEMéx) o su equivalente para estudios en universidades extranjeras (original y copia).

IV. Currículum Vitae con documentos probatorios (podrá presentar USB)

V. Un ejemplar de la tesis de maestría (podrá presentar USB).

VI. Recibo de pago de derechos.

Aspirantes extranjeros (as/es):

Además de los requisitos de ingreso establecidos arriba deberán cumplir con lo siguiente:

I. Título de licenciatura y grado de maestría apostillados por la Convención de la Haya y, en su caso, la legalización de los dos documentos. Conforme al artículo 27 del Reglamento de los Estudios Avanzados los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de La Haya.

II. Certificado de estudios de licenciatura y maestría con un promedio mínimo de 8.0 puntos con su respectiva equivalencia, expedida por la institución de procedencia.

III. Los aspirantes extranjeros y alumnos que así lo soliciten podrán ser entrevistados por el Comité de admisión por videoconferencia, previo cumplimiento de requisitos de identidad que para el efecto se le soliciten.

IV. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar la comprensión del idioma español para extranjeros mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx en el nivel B1.

V. Las demás que establezca la legislación universitaria y la convocatoria correspondiente.



Facultad
de Derecho



Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 6 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 11 alumnos como máximo.

Proceso de selección

Los aspirantes para ingresar al Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano deberán atender el procedimiento y cumplir con los criterios de evaluación siguientes:

El proceso de selección constará de dos etapas.

Primera etapa

I Realizar el registro en línea como aspirante al Doctorado en Derecho, Seguridad y Bienestar Humano de acuerdo con la convocatoria vigente.

II. El Comité convocará a los aspirantes a una entrevista que tendrá como objetivo la exposición y defensa de su anteproyecto de investigación, además de conocer el perfil, habilidades y circunstancias personales que evidencien la idoneidad para ingresar, permanecer, egresar y graduarse. El valor de este criterio será de 30 % para el proyecto escrito y 20% para la defensa.

III. El Comité de Admisión en conjunto revisará el curriculum vitae de los aspirantes y dará su veredicto, eligiendo a los candidatos idóneos de acuerdo con la siguiente tasación: grado de maestría, tema y calidad de la tesis 20%, experiencia académica y de investigación en las temáticas del programa 10% y disponibilidad de tiempo completo para el doctorado 10%. Finalmente, un 10% a los aspirantes que cuenten con publicaciones de trabajos académicos en revistas científicas indizadas y capítulos de libros o libros con editoriales que usen dictamen para publicar.

IV. Se aplicará un examen de conocimientos específicos el día y hora señalado en esta convocatoria, para aprobar la calificación mínima será 8.0.

Segunda etapa

I. Los aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 80% en la primera etapa de selección podrán continuar a la segunda etapa, que consiste en un curso de inducción. El curso de inducción tendrá una duración de 10 horas y tiene como objetivos:

Explicar el enfoque epistemológico del programa y su perfil inter, intra y multidisciplinario (4 horas).

Dar a conocer a los profesores que conforman el núcleo académico, las líneas de Investigación e Incidencia y sus proyectos de investigación vigentes (2 horas)

Que los alumnos expliquen su anteproyecto de investigación y su viabilidad (4 horas).

El propósito es afianzar el anteproyecto del alumno con las líneas del programa y las líneas de Investigación e Incidencia de los profesores del NA. El curso de inducción concluiría con la conformación del comité de tutores



Facultad
de Derecho



Ciencia y
Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

constituido por un cuerpo académico o grupo de investigación de los profesores que conforman el NA. El comité se compondrá de un director, codirector y tutor. En el comité se podrá contar con la participación de un solo tutor externo.

Los aspirantes seleccionados firmarán una carta en la que se establezca el tiempo que dedicarán a sus estudios y el compromiso de concluirlos en el tiempo establecido por este programa.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

Al concluir los estudios de doctorado el (la) egresado (a) habrá realizado investigación intra, inter y/o multidisciplinaria, a través de métodos y teorías plurales. El (la) egresado (a) será capaz de realizar análisis crítico de las teorías tradicionales en cuanto al derecho, la seguridad y el bienestar humano y de formular nuevas propuestas.



Facultad
de Derecho



Ciencia y
Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 19 de octubre de 2026
2. Pago de derechos	Del 18 de agosto al 21 de octubre de 2026
3. Recepción de documentos	Del 21 de octubre al 30 de octubre de 2026
4. Aplicación del examen de conocimientos específicos	4 de noviembre de 2026 a las 10:00 am.
5. Entrevista	Del 9 al 11 de noviembre de 2026
6. Envío de resultados por correo electrónico (segunda etapa, coordinación del programa)	17 de noviembre de 2026
7. Dictamen técnico de equivalencia	Del 23 al 27 de noviembre 2026
8. Curso de inducción	19 de noviembre
9. Envío de resultados a los aspirantes, correo electrónico, Dirección de Servicios Escolares	11 de diciembre de 2026
10. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
11. Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Costos

Examen de conocimientos específicos \$702.00 (Setecientos dos pesos 00/100 M/N)

Examen de comprensión de textos en inglés o en español: \$375.00

DEPÓSITO de \$702.00 pesos por concepto de examen de conocimientos específicos, de acuerdo con la Convocatoria de dicho programa para el periodo 2027A, (no se aceptan transferencias).

BANCO: BBVA Bancomer

CTA: 0118360847

MOTIVO DE PAGO: EXAMEN DODESB

Una vez realizado el DEPÓSITO deberá:

1. Entregar el boucher de pago original a la Coordinadora del programa.
2. Entregar una copia del boucher de pago en Control Escolar de Estudios Avanzados.

En caso de no residir en el Estado de México se le solicita enviar escaneado su comprobante de DEPÓSITO a estos correos afloresm@uaemex.mx, administrativa_fd@uaemex.mx y controlescolareafacder@gmail.com en archivo PDF y legible.

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.



Facultad de Derecho



Ciencia y Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Dra. en DH. y L.F. Alejandra Flores Martínez
Coordinadora del programa
doctoradodsybh@uaemex.mx

Dra. Itzel Arriaga Hurtado
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados
iarriagah@uaemex.mx

Facultad de Derecho
Cerro de Coatepec, s/n Ciudad Universitaria,
Toluca, Estado de México, C.P. 50110,
Teléfono: 722214 4300, 722214 4372, ext. 144

Página web

<https://derecho.uaemex.mx/component/sppagebuilder/page/27.html>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página:
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Facebook

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza
Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44



**Facultad
de Derecho**



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Innovación

